

Nuevas orientaciones de la terminología y de la neología en el ámbito de la semántica léxica

New perspectives for terminology and neology in lexical semantics

GLORIA GUERRERO RAMOS

Área de Lingüística General
Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Málaga
Campus Universitario de Teatinos
29071 Málaga- España

RECIBIDO: 2 DE JULIO DE 2016
ACEPTADO: 4 DE ABRIL DE 2017

Resumen: En el presente trabajo pretendemos poner de manifiesto que la neología como la terminología son disciplinas lingüísticas, que permiten, a través de las palabras tanto generales como especializadas, analizar la evolución cultural, científica, económica, política o ideológica que una sociedad ha experimentado a lo largo de su historia. Pondremos de manifiesto que no es lo mismo abordar el estudio de los neologismos desde la perspectiva del hablante que desde la perspectiva del oyente, máxime cuando se trate de neologismos terminológicos, con las implicaciones pragmático-discursivas que ello conlleva. Ambas disciplinas tanto en el ámbito teórico como aplicado solo pueden ser abordadas de manera interdisciplinar como nuevos contenidos de la actual semántica léxica. Su objetivo es el de describir formal, semántica y funcionalmente las unidades léxicas que cobran un valor u otro en función del contexto en el que se emplean y que no están, por tanto, exentas de variación.

Palabras clave: Terminología. Neología. Semántica léxica. Lingüística. Hablante. Oyente. Neologismo. Neologismo especializado. Palabra.

Abstract: The aim of this paper is to highlight that both neology and terminology are linguistic disciplines that permit, using both general and specialized words, an analysis of the cultural, scientific, economic, political and ideological evolution of a given society throughout its history. For this purpose, it is crucial to distinguish the speaker's perspective from that of the hearer, especially when tackling the pragmatic and discursive implications of terminological neologisms. Both neology and terminology need to be investigated in an interdisciplinary way as new topics of lexical semantics. The goal is to formally, semantically and functionally describe the lexical units that take new functions and meanings according to the context. These lexical units are thereby subject to variation..

Keywords: Terminology. Neology. Lexical semantics. Linguistics. Speaker. Hearer. Neologism. Specialised neologism. Word.

1. INTRODUCCIÓN A LA TERMINOLOGÍA

Hace algunos años (Guerrero 2003), recordábamos las palabras de Rey (1979, 3-4) cuando afirmaba que “la nécessité de nommer les choses a été ressentie et commentée depuis l’Antiquité”, aunque “l’idée d’une discipline consacrée à ce problème et celle d’une méthodologie nécessaire ne se dégagent que peu à peu, après la Renaissance”. Podemos afirmar, por tanto, que la Terminología es tan antigua como las propias civilizaciones. Sin embargo, como disciplina moderna y científica es muy reciente: data de los años treinta del siglo pasado, gracias, fundamentalmente, a los trabajos de Wüster. Pero es en la actualidad cuando los avances en ciencia y tecnología están haciendo que surjan nuevos escenarios comunicativos en los que la Terminología cobra un papel fundamental.

Hasta el momento se han dado muchas definiciones de la disciplina que nos ocupa, pero como dice Dubuc (19), “no se puede decir que el concepto de terminología goce de consenso unánime”. Si consultamos la definición que de ella da el *Diccionario de la Real Academia* en su última edición, encontramos: “terminología: 1. f. Conjunto de términos o vocablos propios de determinada profesión, ciencia o materia”.¹ A su vez tanto *término* como *vocablo* los hallamos definidos en el DRAE como “palabra (unidad lingüística)”. *Palabra* es definida como “f. Unidad lingüística, dotada generalmente de significado, que se separa de las demás mediante pausas potenciales en la pronunciación y blancos en la escritura”. Pero es que si seguimos indagando para saber cuál es la disciplina que se encarga de su estudio llegamos a la definición que de *semántica léxica* nos

1. Pero es que si acudimos a los diccionarios de lingüística encontramos definiciones similares de terminología, en los que la recogen, que, por supuesto, no son todos. Así en Cardona (274), leemos: “terminología. El conjunto de términos técnicos de un campo o de una especialización”. En Dubois y otros (600) encontramos: “Toda disciplina, y con mayor razón toda ciencia, necesita un conjunto de términos, rigurosamente definidos, con los que designar las nociones que le son útiles: este conjunto de términos constituye su *terminología*”. En Richards y otros (411) hallamos dos acepciones: 1. “las piezas léxicas especiales que aparecen en una disciplina o materia concreta”. 2. “la elaboración o selección de piezas léxicas para los conceptos de una lengua. La terminología suele formar parte de la PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA, puesto que cuando se adaptan o elaboran lenguajes para diferentes objetivos (p.ej. cuando se elabora una LENGUA NACIONAL) a menudo se necesitan nuevos términos para conceptos científicos o técnicos”. Solo en el diccionario de Alcaraz Varó y Martínez Linares (563), aparece ya definida la palabra terminología con las tres acepciones con la que se viene empleando hoy: “(1) conjunto de términos especializados de una disciplina; en este sentido es sinónimo de METALENGUAJE (cf campos semiartificiales); (2) ciencia interdisciplinar (lingüistas, especialistas de la materia) que estudia la confección y el análisis de términos especializados; y (3) la teoría especializada en el análisis de los términos. Cf abreviatura”.

proporciona también el DRAE: “f. Rama de la semántica que estudia el significado de las palabras, así como las diversas relaciones de sentido que se establecen entre ellas”. Tal definición nos lleva, pues, a concluir que esta, la semántica léxica, no solo se encarga del estudio de las palabras sino también del de los términos o vocablos, ya que estos son definidos como palabras. En este sentido Casas Gómez y Hummel (en la introducción del presente volumen), comentan precisamente el hecho de que el amplio desarrollo de una serie de campos como los abordados, entre otros, por la terminología y la neología, se han integrado plenamente “en la moderna semántica léxica, que hoy tiene por objetivos centrales de su indagación aspectos no planteados en la lexicología más tradicional, desde el momento en que la investigación del léxico se ha convertido en una encrucijada entre el plano teórico y el aplicado y de la interrelación de metodologías y disciplinas lingüísticas distintas”. Ya Casas Gómez (2006a, 16), en esta misma línea, situaba la terminología como un nuevo contenido de la semántica léxica, considerándola como una “disciplina que ha entrado a formar parte de las distintas materias que recubre actualmente la semántica, y que se encarga de los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos de los lenguajes de especialidad”.²

Sin embargo, y pese a dicho desarrollo, sigue existiendo una falta de unanimidad en la definición de Terminología a la que nos acabamos de referir. Al respecto, conviene recordar que Currás ha recogido más de veinte y Rodríguez Camacho también ha consignado las enunciadas por investigadores representativos del ámbito de la Terminología.³ Dubuc (21-22) tras definir la termi-

-
2. La terminología, pues, “se encarga de describir el funcionamiento lingüístico de los diferentes lenguajes especializados, no sólo de los técnico-científicos en sentido estricto sino también de los correspondientes a las humanidades y ciencias sociales, dado que en la actualidad la terminología moderna se ha desvinculado de uno de sus objetivos originales y primordiales, cual era la normalización internacional del lenguaje científico, preocupación central que se ha visto desplazada por la función de descripción, con lo que se ha producido un paso de una *terminología normalizadora* a una *terminología descriptiva*” (Casas Gómez 2006a, 25).
 3. Algunas de las más representativas citadas por esta autora en el Curso sobre aplicaciones terminológicas impartido en la UMA en 2000 son las siguientes: “1. La terminología es el campo de encuentro de la lingüística, la ciencia cognitiva, la ciencia de la información, la comunicación y la informática (Wüster) [...] 4. La terminologie est une pratique qui a, je le crois, trois caractéristiques conceptuelles distinctes, en relation les unes avec les autres. C’est une pratique cognitive, c’est une pratique linguistique et c’est une pratique sociale. Pratique cognitive, car cet aspect est primordial dans la terminologie en tant que projet scientifique. Cet aspect cognitif, variable selon les domaines, est fondamental, car il relie l’aspect linguistique et la pratique sociale (Rey 1988) [...] 6. Science of Terminology: An interdisciplinary science whose sphere of activities is: on the one hand, the investigation of the object, the concept and their representational forms and the relations between them, and on the other hand, the investigation of their systematic representation and their application within a wide range of fields of knowledge (Picht 1989) [...] 8. Como todas las materias científicas interdisciplinarias, la terminología es una

nología como “una disciplina que permite identificar el vocabulario de una determinada especialidad en forma sistemática, analizar dicho vocabulario y, si es necesario, crearlo y normalizarlo en una situación concreta de funcionamiento con el fin de responder a las necesidades de expresión de los usuarios”, la considera “tanto una disciplina derivada de la lingüística que comprende un determinado marco teórico que sirve para orientar la actividad práctica, como un conjunto de métodos tendientes a asegurar la validez del producto que esta disciplina elabora a cabalidad”. Sager (21), que ya sitúa, claramente, la Terminología en el contexto de la lingüística, la define como “el estudio y el campo de actividad relacionado con la recopilación, la descripción y la presentación de términos, es decir, los elementos léxicos que pertenecen a áreas especializadas de uso en una o más lenguas”. Nosotros, teniendo en cuenta dichas definiciones, proponíamos definirla como “una materia lingüística de carácter interdisciplinar, cuyo objeto es el estudio y definición de los términos pertenecientes a las lenguas –o lenguajes– de especialidad” (Guerrero 1999, 880). Más recientemente Pelletier la define como “étude théorique, méthodique et appliquée des concepts et des termes, de leur fonctionnement social et de leur valeur à l’intérieur d’un savoir spécialisé, et en relation avec d’autres disciplines du savoir humain et de la linguistique” (3).

En realidad, como ya señalara Cabré (1993, 82), con la palabra *terminología* se designan como mínimo tres conceptos diferentes:

1. El conjunto de principios y de bases conceptuales que rigen el estudio de los términos.
2. El conjunto de directrices que se utilizan en el trabajo terminográfico.
3. El conjunto de términos de una determinada área de especialidad.

disciplina que se define en relación con otras materias de las que toma prestados un conjunto específico de conceptos. Una interdisciplina no define su campo de estudio como una adición lineal de conceptos procedentes de las disciplinas que la conforman, sino que selecciona de las mismas un determinado número de conceptos y elementos, y posteriormente elabora a partir de esos conceptos un objeto y un campo propios. Las bases que conforman esa interdisciplina son: 1) la lingüística: morfología, sintaxis, semántica, discurso; 2) las ciencias de la comunicación: semiótica, sistemas artificiales, sistemas naturales; 3) las ciencias cognitivas: conceptología, ontología (Cabré 1993)”.

2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA TERMINOLOGÍA. TEORÍAS SOBRE LA TERMINOLOGÍA

La Terminología surge de la mano de Wüster como una práctica, un instrumento de trabajo, con unas necesidades muy concretas: asegurar la comunicación científico-técnica entre especialistas, en un contexto de normalización. En dicho contexto, la propuesta de Wüster era satisfactoria. Sin embargo no tardaron en levantarse voces que señalaban lo reduccionista e idealista de la Teoría General de la Terminología (TGT). En ese sentido hace algunos años, Guerrero (1997), al considerar la Terminología como una disciplina de la lingüística aplicada nos atrevíamos a afirmar que esta se podría ubicar en el ámbito de la Lingüística General como una rama más.⁴ Recientemente, Humbley, a propósito de su estudio sobre la neología terminológica,⁵ ha puesto de manifiesto que la Terminología se ha nutrido de las principales corrientes lingüísticas imperantes en la actualidad: la lingüística cognitiva, la lingüística de corpus o textual y la lingüística sistémica funcional. Las implicaciones terminológicas de la lingüística cognitiva han sido exploradas en particular por Temmerman. El modelo de la lingüística de corpus, como bien afirma Humbley (46), “a été mis au point pour la langue générale”. La tercera rama, la lingüística sistémica funcional, según este mismo autor, ha sido propuesta por Halliday,⁶ quien “suppose que la plupart des termes sont créés dans le discours pour les besoins de la communication immédiate” (Humbley 49). Pero no son solo estas las ramas lingüísticas que hoy giran en torno a la terminología, sino que, como ha puesto de manifiesto Pelletier, hay que tener en cuenta otras aportaciones

4. Para Casas Gómez es un hecho innegable. Desde un punto de vista epistemológico, es una disciplina tanto de la lingüística general como de la aplicada. Pero véase su trabajo de 2007 y el de 2006 ya aludido, donde plantea que si bien es cierto que la terminología “nace alejada de la lingüística, también es un hecho constatado que, sobre todo desde el último tercio del siglo pasado, esta disciplina se ha integrado en el panorama lingüístico, entrando desde la lingüística general y, de forma especialmente significativa, desde la lingüística aplicada a formar parte de las distintas materias que recubre la semántica (lexicología, metalexigrafía y lexicografía) y ocupando un lugar de enorme importancia en el ámbito de la traducción, la política y planificación lingüísticas o la variación lingüística, así como plenamente interrelacionada con disciplinas auxiliares como la informática y la documentación” (25).

5. Recordemos que los neologismos no son solo el principal escollo con el que se encuentra la *Traducción*, sino el objeto prioritario de atención de la *Terminología*. De ahí que la investigación más fructífera en los últimos años se haya desarrollado en torno a la neología terminológica. Véase al respecto Pelletier y Sánchez Ibáñez.

6. Antes fue propuesta por Firth y la escuela de Londres, como puede verse en el trabajo de Battaner (2014).

muy importantes pero que no tienen una única cabeza visible. Tal es el caso de la semántica:

Ainsi, neuf ans après la parution de *Terminologie et sociolinguistique dans les Cahiers de linguistique sociale*, Delavigne et Bouveret (1999) proposent un recueil de réflexions autour d’approches sémantiques de la terminologie. Leur recueil (composé de 10 articles) s’articule autour des problématiques suivantes : les contextes, les conditions de production, la circulation des termes et des concepts, l’étude diachronique et la description de la polysémie.

Parmi tous ces articles, celui de Dury, intitulé «Les variations sémantiques en terminologie : étude diachronique et comparative appliquée de l’écologie», permet de bien illustrer les apports de la sémantique et de la diachronie à la terminologie. Ainsi, selon l’auteure, les transferts sémantiques des termes vont de pair avec la contamination des concepts d’une science à une autre. Ceux-ci viennent, par ailleurs, ébranler le principe des frontières hermétiques entre les langues de spécialité. Pelletier (16)

Lo cierto es que hoy nadie duda de que la Terminología tanto en el ámbito teórico como aplicado no puede ser abordada al margen de la lingüística y en especial de la semántica léxica.⁷ La terminología es una disciplina que se ocupa de los llamados lenguajes o lenguas de especialidad, y, en la actualidad, no es ajena al estudio del significado. Coincidimos, pues, con Battaner (2000, 35) cuando afirma:

varios son los niveles de análisis que se establecen a la hora de describir el funcionamiento de una lengua: el nivel fonético, fonológico, el nivel gramatical y el léxico (o semántico). En todos ellos el lingüista debe bus-

7. En palabras de Casas Gómez (2011, 65), la semántica léxica “a diferencia específicamente de la *lexicología* más clásica, comprende nuevos contenidos más abarcadores que los tradicionales aspectos sobre cambios semánticos, relaciones de significación, modelos explicativos sobre la esencia del significado, campos léxicos, rasgos y oposiciones semánticas, unidades de contenido, etc., como el extenso campo de la formación de palabras desde el plano del contenido, la diversidad de fenómenos en torno a la variación lingüística desde el punto de vista semántico, las bases semánticas y fundamentos de la terminología y los lenguajes especializados, el establecimiento de las relaciones entre léxico y sintaxis, la caracterización y la delimitación conceptual de los diferentes tipos de unidades fraseológicas y la descripción interdisciplinar de los mecanismos neológicos”. Para el estudio de las relaciones en semántica véase especialmente Casas Gómez (2014).

car porciones de significado a través del estudio de las funciones de los elementos que aparecen en dichos niveles dado que dicho significado se encuentra disperso en tales niveles.

Ha pasado de ser una disciplina cuyo objeto de estudio, los términos, eran considerados signos artificiales, planificados, no naturales y estudiados en abstracto e *in vitro*, a una Terminología *in vivo*, terminología en contexto o terminología natural. Son denominaciones que remiten todas, como ha puesto de manifiesto Lorente (2014, 16),⁸ “a la función comunicacional de la terminología”, en la que los términos son abordados como parte de la lengua real que usan los especialistas.⁹ Son considerados ahora unidades léxicas que no pertenecen a ningún dominio de especialidad, sino que cobran un valor u otro en función del contexto en el que se emplean y, por tanto, no están exentos de variación. Para ello habrá que tener en cuenta, pues, el principio de variación terminológica formulado por Cabré (1999). El estudio de dicho principio “s’inscrit dans le cadre général de la socioterminologie et dans la perspective d’une terminologie communicationnelle” (Pelletier 6). Además, ya no solo se contempla el escenario de la prescripción sino también el de la descripción, lo que permite hablar de distintas aproximaciones teóricas terminológicas, pero que ya sean socioterminológicas, culturales, comunicacionales, sociocognitivas funcionales o enmarcadas en cualquier otra corriente lingüística, todas participan de la revisión de la teoría y de la práctica de la terminología contemporánea. Partiendo de las propuestas hechas por Cabré (2003) y L’Homme, Heid y Sager, acerca de las distintas teorías existentes en torno a la Terminología, Pelletier (8) presenta una clasificación que no queremos dejar de mencionar, porque pensamos que recoge un panorama abarcador y muy actual de la Terminología:

8. Véase también su estudio de 2013 en el que nos presenta un recorrido histórico de la Terminología con motivo de las etiquetas *natural*, *in vivo* y *en contexto* que se le vienen aplicando.

9. Hay una vuelta al estudio de las actitudes en lingüística, como puede verse en el trabajo de Estellés y Alcina, pero que son, en realidad, los análisis de conceptos basados en actitudes, sino análisis semánticos.

BUDIN (2001) DANS CABRÉ (2003)	L'HOMME, HEID ET SAGER (2003)	PELLETIER (2011)
Socioterminologie	Socioterminologie	Socioterminologie
Terminotique	Terminologie textuelle	Terminologie textuelle et linguistiques de corpus (terminotique)
Paradigme de Riggs	Terminologie communicationnelle Terminologie sociocognitive	Terminologie communicationnelle (Cabré) Terminologie sociocognitive (Temmerman) Terminologie culturelle (Diki-Kidiri) Terminologie fonctionnelle (Faulstich) Terminologie sémantique Terminologie diachronique

Como se puede observar, Pelletier (9) ha efectuado “un classement basé sur les deux classements précédents auxquels nous avons ajouté quelques approches rencontrées au fil de nos lectures, soit la terminologie culturelle de Diki-Kidiri, la terminologie fonctionnelle de Faulstich ainsi que les approches sémantique et diachronique”. Indica, además, que, como la terminología comunicacional, la sociocognitiva, la cultural y la funcional son, de momento, obra de un solo autor y prefiere presentarlas separadamente. Sin embargo, las aproximaciones semántica y diacrónica de la terminología no son atribuibles a un solo autor y son objeto de atención relativamente reciente en numerosas obras, como se demuestra en Béjoint y Thoiron.

3. LA TEORÍA COMUNICATIVA DE LA TERMINOLOGÍA

Queremos detenernos en la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT), porque, a nuestro juicio, es la propuesta teórica que mejor refleja la concepción actual que de la disciplina que estamos abordando se tiene. En palabras de Lorente (2001, 145):

Se trata de una aproximación lingüística a la terminología, en el sentido que el léxico de especialidad se concibe dentro del componente léxico de la lengua y tomando en consideración que, si bien el conocimiento especializado puede abordarse desde las ciencias cognitivas, desde la teoría de

la comunicación o desde la sociología, la lingüística es una de las puertas de entrada que permiten explicar la producción y la recepción de este conocimiento a través del discurso y de las unidades que este discurso vehicula.

Estamos ante una teoría construida por Cabré a partir de las críticas y reflexiones en torno a lo que esta autora ha denominado reduccionismo e idealismo de la Teoría General de la Terminología (TGT) formulada por Wüster. De la TCT Cabré ha ido dando muestras en distintas publicaciones suyas que comienzan en su conocido trabajo sobre la *teoría de las puertas* y culminan, de algún modo, en el de la *poliedricidad de los términos*: (Cabré 1999, 2001, 2002, 2003, 2008, 2009). La propia Cabré ha formulado así su teoría:

En líneas generales, la teoría que proponemos pretende dar cuenta de los términos como unidades singulares y a la vez similares a otras unidades de comunicación dentro de un esquema global de representación de la realidad, admitiendo la variación conceptual y denominativa, y teniendo en cuenta la dimensión textual y discursiva de los términos. (Cabré 1999, 120)

El objetivo principal de la TCT es, pues, la descripción y explicación de las unidades terminológicas pero *in vivo*, es decir, en sus contextos naturales de aparición: los textos especializados. Y es que, como señalaran Dubuc y Lauriston (80), mientras que los documentos especializados son fuentes de la terminología *in vivo*, ya que son una muestra del uso real de las unidades terminológicas por parte de los expertos, las entradas en los diccionarios, glosarios y vocabularios muestran los términos *in vitro*.

Desde esta nueva concepción, la comunicación especializada no mantiene un estatus completamente aparte del que mantiene la comunicación general; y, además, el conocimiento especializado tampoco es uniforme ni está delimitado del general en todas las situaciones de comunicación. Por todo ello, la terminología no puede ser explicada al margen de los signos del lenguaje natural, ni alejada de las teorías que se proponen explicar la comunicación y la cognición. En contraste con la TGT, ahora los términos no son unidades aisladas que constituyen un sistema propio, sino unidades que se incorporan en el léxico de un hablante en cuanto este adquiere el rol de especialista al adquirir conocimiento especializado. Así pues, desde una teoría

del lenguaje que integre las dimensiones lingüística, cognitiva y comunicativa de la terminología, se aboga por una disciplina interdisciplinar no autónoma:

Una teoría que al mismo tiempo que dé cuenta de los fenómenos del lenguaje general, describa las especificidades cognitivas, lingüísticas (gramaticales, pragmáticas, textuales y discursivas) y comunicativas de las unidades terminológicas, y explique cómo el hablante-especialista adquiere estas especificidades y utiliza estas unidades. (Cabré 1999, 120)

4. METODOLOGÍA DEL TRABAJO TERMINOLÓGICO

Dentro de los últimos enfoques en teoría terminológica el objetivo de la terminología teórica será entonces el de describir formal, semántica y funcionalmente las unidades que pueden adquirir valor terminológico, dar cuenta de cómo lo activan y explicar sus relaciones con otros signos, para hacer progresar el conocimiento sobre la comunicación especializada y las unidades que se usan en ella. Desde la vertiente aplicada su objetivo será el de recopilar las unidades de valor terminológico en un tema y situación determinados y establecer sus características de acuerdo con esta situación.¹⁰

Pensamos, por tanto, que no es posible hablar de aplicación sin teoría y se hace necesario un buen plan de trabajo. En la Terminología actual consideramos que es aquel que combina el esquema metodológico propuesto por Cabré (1993, 292) con el análisis textual aportado por Ciapuscio, cuyo soporte es la ficha que nosotros hemos confeccionado y que venimos denominando ecléctica.¹¹ Dicho plan representa, sin duda, la posición a la que nos referíamos más arriba en la que los términos son estudiados en su ámbito natural, *in vivo* y en su contexto, es decir, en el empleo real que de ellos hacen sus usuarios. Compartimos con ambas autoras la idea de que no se puede establecer una frontera tajante entre las distintas temáticas especializadas, sino un *continuum* que permite establecer una clasificación de los textos, objeto del corpus establecido para el estudio del área especializada en, al menos, tres niveles de análisis: nivel banalizado o de divulgación, nivel semiespecializado y nivel especializado. Tal división permitirá comprobar, por un lado, cómo los términos se encuentran en todos los niveles, y, por otro, observar cómo

10. La condición de unidad normalizada o no será solamente una cuestión más de análisis.

11. Una descripción de la misma, así como de otros modelos de documentación terminográfica, puede verse en Casas Gómez (2006b, 30).

estos ya no son propiedad de ningún ámbito concreto, sino que, como ha afirmado Dury (25):

la circulation de vocabulaire entre la biologie, la zoologie, la botanique et l'écologie est telle qu'il est difficile de ne pas penser que ces disciplines possèdent de solides passerelles d'accès entre elles [...]. Ces derniers [les termes] ne sont pas fractionnés strictement, ne sont pas hermétiques les uns par rapport aux autres, mais tissent des liens sémantiques.

Desde esta perspectiva cabe la posibilidad de realizar distintos trabajos: sistemáticos o puntuales, plurilingües o monolingües con equivalencias y, por supuesto, prescriptivos o descriptivos que muestran cuáles son las tendencias terminológicas en el área o en las áreas elegidas. En definitiva, la finalidad aplicada de recopilación y análisis de las unidades de valor terminológico usadas en un ámbito es muy diversa y permite muchas aplicaciones. En todas ellas se activa la doble función del término especializado: la representación del conocimiento especializado y su transferencia, aunque en grados y modos distintos, y en situaciones también diversas. Así lo comenta Cabré (1999, 32):

Para enfocar globalmente el tema de las aplicaciones de la terminología vamos a partir del supuesto de que esta materia sirve básicamente para dos finalidades: la *representación* y la *transferencia*, siempre dentro del ámbito de la realidad especializada.

Por otra parte, admite Cabré que la presencia constante de estas dos funciones o finalidades no quiere decir que en todos los casos la “envergadura” de ambas sea la misma, sino que existen dos escenarios distintos del trabajo terminológico: un trabajo descriptivo y un trabajo prescriptivo.

Desde la concepción descriptiva, la terminología se entenderá como recopilación y análisis de las formas detectadas en el discurso especializado. Es el propio discurso el que proporciona la información cognitiva sobre el ámbito de conocimiento y el que provee de las unidades para expresar ese conocimiento, unidades, como decíamos más arriba, no exentas de variación. En palabras de Gambier (108):

Quiconque entreprend un travail terminographique fait face à la variation (registres ou niveaux de langue, synonymes, ambiguïtés et glisse-

ments sémantiques dans les définitions, polysémie, degrés d'équivalence entre les langues, co-présence d'emprunts et de termes natifs, etc.). Et cela quel que soit le «domaine», traditionnel (par exemple textile, brasserie) ou novateur (par exemple technologies de l'information), hyperspécialisé (par exemple imagerie médicale) ou relevant du patrimoine commun (par exemple ce qui touche l'environnement: *eau, air*).

Desde la concepción prescriptiva, de orientación conceptual destinada a garantizar la comunicación internacional en un determinado registro, la terminología se entiende como una actividad destinada a proporcionar unidades unívocas de representación y comunicación para llegar a un listado plurilingüe de denominaciones estandarizadas correspondientes a un único concepto preestablecido

5. INTRODUCCIÓN A LA NEOLOGÍA

En los últimos años la investigación en neología, paralelamente a la investigación en terminología, ha sufrido un proceso de evolución muy acelerado. De ser en épocas pasadas un tema que no suscitaba gran interés, sino más bien cierto menosprecio, ha pasado a ser fundamental, ya que, como hemos dicho en otras ocasiones (Guerrero 1995, 2008, 2015), es la principal manera que tenemos de medir la vitalidad de las lenguas. De hecho, podemos afirmar que una lengua que carece de neología puede ser considerada una lengua muerta.

Si hacemos un poco de historia podemos comprobar que el interés por la neología en las lenguas románicas data de la segunda mitad del siglo pasado. En el mundo francófono el primer coloquio de neología fue organizado en París en 1971 por el Conseil International de la Langue Française. Allí fue donde Quemada señaló la necesidad de asentar la neología de manera institucional. Conocido es por todos el famoso número publicado en 1974, el 36, de la revista *Langages* dedicado a la neología, donde participaron figuras como Guilbert, Gardin, Mortureux, Lefèvre, etc. En el ámbito teórico destacan los trabajos publicados en 1976 por Rey, y en seguida nacen las redes en neología, redes que se han extendido por todo el mundo y, con especial cultivo y éxito, por el hispánico.

En este mundo, en el hispánico precisamente, la palabra *neologismo* no se registra en el diccionario académico hasta la edición de 1843 como un neologismo procedente del francés y en su definición se percibe esa actitud despec-

tiva a la que aludíamos: “vicio que consiste en introducir voces nuevas en un idioma”. Ante esta situación es lógico que para académicos como José Joaquín Mora, según podemos leer en su discurso de entrada el 10 de diciembre de 1848 en la RAE, el neologismo sea un “mal” al que hay que sentar, como “reo de profanación de cosas santas”, en el “banquillo” del severo tribunal académico. En 1869 la institución desechó la citada definición y propuso la que con ligeras matizaciones sigue manteniéndose hoy en día: “vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua. Generalmente se dice de los que se introducen sin necesidad”. Poco después, en 1899, Daniel de Cortázar afirma, en su discurso de ingreso en la Real Academia Española, que para el desarrollo y riqueza de una lengua es preciso dotarla de las voces que pidan las necesidades diarias y que el caudal de las lenguas vivas se aumenta con las palabras nuevas procedentes de las ciencias puras y aplicadas. Esta apreciación pone de manifiesto la necesidad de adaptar la lengua a la evolución que sufre la sociedad, con especial hincapié en que ahora han de ser las ciencias las que proporcionen el aumento de caudal léxico de las lenguas vivas.

Sin embargo, no será hasta un siglo después cuando Esteban Terradas, en su disertación *Neologismos, arcaísmos y sinónimos en Plática de Ingenieros*, leída el 13 de octubre de 1946 con motivo también de su entrada en la RAE, proponga que sean los especialistas las autoridades encargadas de sancionar los neologismos mediante la creación de asociaciones técnicas que celebren reuniones anuales o congresos “para llegar a conclusiones sobre el lenguaje y propuestas de adopción de neologismos necesarios”. Estamos ya ante la figura del especialista como el único capaz de producir términos nuevos y, por tanto, ante la estrecha relación entre neología y terminología.

6. SITUACIÓN ACTUAL DE LA NEOLOGÍA

En España el estudio y recogida de neologismos no se inicia hasta 1989, fecha en la que Cabré crea el Observatorio de neología en Barcelona, cuya sede desde 1994 está en el Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA), en la Universidad Pompeu Fabra.¹² A partir de ese momento, y gracias a la labor coordinada del Observatorio, se avanza mucho en la investigación en neología tanto en el ámbito teórico como en el aplicado. En este sentido no debemos olvidar uno de los primeros proyectos en neología del español, coordinado

12. <http://www.iula.upf.edu/obneo/>

por Alvar Ezquerro, del que formamos parte como investigadora, y que concluyó con la publicación del *Diccionario de voces de uso actual* en 1994. Pero será la creación de las distintas redes neológicas, a las que nos referíamos más arriba, surgidas en el seno del Observatorio: Antenas Neológicas (variedades latinoamericanas), Neorom (red de observatorios de todas las lenguas románicas con sus variedades), Neoxoc (variedades de la lengua catalana) y Neoroc (variedades peninsulares), lo que suponga el impulso definitivo para el estudio y recogida de neologismos no solo en español sino en las demás lenguas románicas que forman parte de dichas redes.

Todos los grupos que formamos parte de tales redes trabajamos indistintamente con neología de la lengua común o de los lenguajes especializados. Pero la mayoría de los corpus que se extraen están basados en la prensa más representativa de cada uno de los lugares en los que se ubican dichas redes. Por tanto, lo lógico es que los neologismos extraídos pertenezcan al ámbito de lo que se conoce como neología general y espontánea. Se sigue una metodología común que asegura el intercambio de información entre las distintas redes. Para ello se tienen en cuenta una serie de parámetros que permiten identificar un neologismo como tal. Tales parámetros son: a) la diacronía: una unidad es neológica si ha aparecido en un período reciente, b) la lexicografía: una unidad es neológica si no aparece en los diccionarios, c) la inestabilidad: una unidad es neológica si presenta signos de inestabilidad formal (morfológicos, gráficos, fonéticos) o semántica y d) la psicología: una unidad es neológica si los hablantes la percibimos como una unidad nueva. De ellos en nuestros vaciados se ha priorizado el criterio lexicográfico.

Ahora bien, la situación actual de la neología permite hablar de nuevas orientaciones que están obligando a una revisión de dichos parámetros y, en consecuencia, es necesaria también una revisión del concepto de “neologismo”, mediante análisis más cualitativos que cuantitativos, que concluya con una teoría de la neología y del neologismo que permita trabajar a los distintos grupos con rigor científico.

Es sabido que en los últimos años se han alzado voces que ponen en tela de juicio no solo el concepto de neologismo sino también los mencionados parámetros de identificación del mismo, sobre todo, por las limitaciones que presenta el denominado corpus de exclusión, y se está volviendo a priorizar el sentimiento neológico del que hablaban en 1974 Gardin y otros y, posteriormente, en 2003, Sablayrolles, si bien desde otro punto de vista, o más recientemente, Sánchez Manzanares (2013).

Necesidad de crear neologismos que designen nuevos conceptos, nuevas realidades hay y ha habido siempre. Su rechazo o aceptación depende de múltiples factores que, en la mayoría de los casos, nada tienen que ver con la lingüística. En realidad, los criterios utilizados para detectar un neologismo no son excluyentes entre sí. Sin embargo, aunque la combinación de todos parece la mejor opción para decidir si nos encontramos ante una palabra nueva o no, en la situación actual pensamos que las nuevas orientaciones en neología se deben basar en una serie de principios que consideramos imprescindibles, teniendo en cuenta que el punto de partida debe ser siempre el sentimiento neológico, ya que sin dicho sentimiento por parte del hablante no podríamos hablar de neologismos. Son los siguientes:

1. El diccionario sigue siendo un medio eficaz para medir la neología.
2. Hay que diferenciar entre neologismo *strictu sensu* y uso neológico.
3. La prensa y los medios de comunicación en general son una importante puerta de entrada no solo para los neologismos comunes, sino también, e incluso más, para los neologismos especializados
4. La especialidad debe ser considerada una variable más que permita establecer el grado de neologicidad¹³ de las palabras, es decir, las palabras especializadas suponen la principal aportación en la creación y uso de neologismos.¹⁴
5. Hay que distinguir entre neologismos de emisor y receptor, por una parte, y neologismos de receptor, por otra.

Pensamos que estos criterios pueden ayudar a fijar el grado de neologicidad de una palabra y, sobre todo a distinguir cuándo estamos realmente ante un neologismo propiamente dicho y cuándo ante un uso neológico, es decir ante una voz perteneciente a un determinado código lingüístico o a una especialidad y es trasvasada a otro código o a la lengua común con la novedad que ello conlleva. Se trata entonces de usos neológicos, pero percibidos por el receptor del nuevo ámbito como neologismos, aunque en sentido estricto no lo sean. Serán, pues, lo que venimos denominando neologismos de receptor, frente

13. Entendemos *neologicidad* tal como aparece definido en Pelletier (161): “Degré de nouveauté d’un néologisme, basé sur l’étude d’une période déterminée, et le sentiment de nouveauté ressenti par un locuteur, et permettant d’identifier un mot comme étant un néologisme en fonction de critères précis (datation, lexicalisation, analyse conceptuelle et référentielle)”.

14. Véase al respecto la tesis doctoral de Sánchez Ibáñez.

a los neologismos de emisor y receptor.¹⁵ En la actualidad el trasvase de las lenguas de especialidad a la lengua general o común es continuo. De la misma manera se da el trasvase entre los distintos dominios temáticos. Incluso de la lengua general a las especializadas, si bien este se produce en menor medida. De ahí la necesidad de situar el estudio de la neología, sobre todo de la especializada atendiendo a unos criterios que permitan admitir que los nuevos términos poseen valores diferentes, según el contexto, la situación, el emisor y el receptor que los emplee. Tal situación está produciendo una gran riqueza léxica en todas las lenguas y nos permite afirmar que la especialización ha de ser considerada una variable importante a la hora de medir la neologicidad de una voz. Todas las palabras han tenido un primer momento neológico, las especializadas también. La neologicidad de una misma unidad puede variar según los usuarios del texto en que aparece, lo que nos lleva a considerar no un único receptor y en consecuencia a hablar de neologismos de receptor.

7. NEOLOGISMOS Y DICCIONARIO

Debemos reconocer que, aún con las limitaciones a las que nos hemos referido ya en otras ocasiones (Guerrero 2015), es el criterio lexicográfico el que, al menos hasta el momento, permite medir con cierta objetividad la neologicidad de una voz. Ahora bien, es verdad que toda actividad humana es siempre un poco subjetiva. La inclusión de un neologismo en los diccionarios siempre depende de una o varias personas, es decir, del equipo que conforme la redacción del diccionario y cada una de esas personas tiene su propia ideología y su propia competencia lingüística. No obstante, es cierto que los lexicógrafos han de mostrar mucha cautela ante la aceptación del neologismo. Una vez fijados los criterios de dicha aceptación, suelen mantenerlos en todas las palabras consideradas, lo que permite cierta homogeneidad, cierta objetividad en la selección. Por otra parte, hemos de tener en cuenta que el diccionario desde el punto de vista social es reconocido por una comunidad lingüística como institución, es decir, trasciende su carácter descriptivo de la lengua y se constituye en autoridad prescriptiva. Los usuarios presuponen que el diccionario recoge las palabras existentes en su lengua. De este modo, los diccionarios influyen de forma determinante en la aceptación y difusión de los neologismos

15. Las palabras desconocidas tanto por el emisor como por el receptor, neologismos de emisor y receptor serán las únicas que gocen del estatus de neologismos. Sin embargo, la percepción como nueva de una voz por parte del receptor nos permite hablar de grados de neologicidad.

que en ellos se incluyan. Existe la sensación generalizada entre los hablantes de que la presencia de una palabra en el diccionario es síntoma de que ha dejado de ser neologismo. Hay, en cierto modo, un sentimiento de *desneologización* por parte del receptor que, al ver la palabra ya registrada en el diccionario, adquiere fundamento científico. En definitiva, la difusión, aceptación y pervivencia de los neologismos está estrechamente ligada al diccionario.¹⁶

Si hacemos un breve recorrido por los diccionarios del español y comenzamos, como es lógico, por el primer diccionario con el que cuenta nuestra lengua, el diccionario de Nebrija, podemos observar que la actitud es prácticamente la misma que mantiene el equipo de lexicografía de la RAE: registra aquellos neologismos que considera estrictamente necesarios, bien porque no hay una palabra que designe la realidad a la que se refieren, bien porque su uso en determinados sectores de la sociedad se impone. Además se prioriza el criterio de formación a partir de elementos existentes en la propia lengua en lugar de la aceptación de palabras extranjeras. Podemos leer en el prólogo del *Diccionario latino-español* que Nebrija afirma lo siguiente:

Nuevas son las palabras que los autores mui aprovados osaron sacar a luz no aviendo las en antes: por aquella notable regla de oracio. Fue licito y siempre sera sacar nombre del cuño que se usa. Assi tulio de beatus hizo beatitas y beatitudo: delos cuales el uno fue desechado y el otro recebido. Assi en nuestros dias Francisco filelfo hizo stapeda: por aquello que en castellano dezimos estribo. Al osadia del cual aunque todos los mas reclamaron: puede se escusar: por que ningun nombre latino hallo por el cual diesse a entender lo que queria: no siendo aquella cosa entre los antiguos Assi lo mesmo enesta parte ose muchas cosas: delas cuales entre tanto me parece que deven usar: hasta que por otros se hallen otras mejores.

Ante tales afirmaciones es lógico que la mayoría de los neologismos registrados por Nebrija sean sacados, como él mismo indica, del cuño que se usa, como *cardenaladgo*, *compadre*, *compadradgo*, *empanada*, o *prestamera*, documentados todos por primera vez en español según el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (DCECH) en nuestro autor. Otros también documentados

16. Véase al respecto el Trabajo fin de máster, presentado por Berdugo Almellones, bajo nuestra dirección en la UMA, en 2013.

por primera vez en Nebrija, pero no sacados del cuño que se usa son: *escabiosa* o *rendajo*. Se trata de voces necesarias para las que no encuentra otra denominación posible, pero muy acertadas, ya que las han seguido recogiendo sus seguidores y que se mantienen en la actual edición del diccionario académico conformando el caudal léxico de la lengua española, a excepción de *prestamera* que, aunque aparece en DRAE 2014, viene como “desus.”.

A pesar de todo, somos conscientes de que es muy difícil que los lexicógrafos compartan una opinión unánime sobre qué neologismos se deben usar, es decir, decidir qué entienden por neologismos necesarios y qué por neologismos superfluos. Como para cualquier receptor, lo que para unos es necesario para otros no lo es. Además, hemos de tener en cuenta que los diccionarios no pueden recoger todo. De ahí las críticas que solemos hacer en el sentido de que no se recogen los derivados o compuestos. Hay casos, sin embargo, como el de *tuit* admitido ahora con todos sus derivados: *tuitear*; *tuiteo*, *tuitero*, *tuitera* y *retuitear*; según podemos ver en la última edición del diccionario académico, cuando, en realidad, no sería necesario. Sabemos que tanto la derivación como la composición son procesos de formación muy productivos en español y quizá, precisamente por ello, no tengan que estar todas esas formaciones presentes en los repertorios lexicográficos. Para ello sería suficiente con contribuir de algún modo “a la actualización de entradas de sufijos, prefijos, circunfijos, elementos compositivos (formantes, en general), de los diccionarios generales, así como a la información que, referida a estos elementos formativos, figura en gramáticas y estudios monográficos específicos de formación de palabras” (Díaz Hormigo 2015, 13).

Lo que sí parece claro es que, en la aceptación y difusión de una palabra nueva, influyen factores extralingüísticos (sociales, culturales, políticos y económicos) y que, cuando un hablante utiliza una palabra nueva, lo hace con conciencia neológica. El hablante elige una palabra nueva, bien porque necesita referirse a un nuevo concepto o bien simplemente porque quiere matizar el cambio que ha sufrido un concepto ya existente, con lo cual es, en realidad, un nuevo concepto, pero no una nueva palabra, como demostrara Pelletier en su tesis doctoral. En esa situación estamos haciendo un uso neológico de palabras ya existentes en la lengua. Hay muchas razones por las cuales un hablante acude al neologismo, pero casi siempre en su decisión pesan razones de prestigio, de novedad o de necesidad.

Pelletier (148-51) considera que la clasificación clásica entre neología formal y semántica no es suficiente para dar cuenta de todos los tipos de neo-

logismos. Por tanto, añade otros criterios de neologicidad, que afectan tanto a los neologismos de la lengua general como a los de la especializada. Basándose en el grado de novedad conceptual y en el grado de novedad referencial, establece cuatro tipos de neologismos y cuatro tipos de neotérminos: formales y semánticos (en función del factor tiempo y del factor lexicográfico), por un lado, y conceptuales y referenciales¹⁷ o de actualidad, por otro.¹⁸ Dicha tipología se explica por la creación de las cuatro categorías de dominios que ha creado: dominio neológico, dominio renovador, dominio resistente y dominio de actualidad. En sus propias palabras:

Le domaine néologique étant notre terme générique correspondant aussi au domaine néoterminologique dans le cas des LSP. Cette catégorie englobe tous les types de domaines néologiques. Elle représente tous les phénomènes observables dans cette sphère d'activité. *Le domaine renouveleur* représente un secteur d'activité où le renouvellement lexical se fait naturellement par les locuteurs, sans nécessiter l'aide d'une instance externe (officielle ou non). Ce domaine se renouvelle, s'autorégule donc facilement dans la langue maternelle donnée (on y trouve peu d'emprunts aux langues étrangères). [...] *Le domaine résistant* est un domaine dans lequel les emprunts aux langues étrangères sont importants et où une stimulation lexicale serait nécessaire pour favoriser le renouvellement lexical dans la langue maternelle donnée. [...] Finalement, *le domaine d'actualité* [...] représente une sphère d'activité dans laquelle les préoccupations

17. Pelletier (43), basándose en el trabajo de Freixa, explica estos neologismos en el ámbito de la variación conceptual entendiéndola como “étant la possibilité donnée à une même dénomination de revêtir des «sens différents», c'est-à-dire que les énoncés rendent compte du signifié qui varie en fonction de la perception du locuteur, sans qu'il y ait un changement de référent”.

18. Por neologismo formal entiende “Mot dont la forme est créée à partir des ressources internes de la langue française (fonds ancien ou actuel ou variété de la même langue) ou empruntée à une autre langue dans le but de désigner de nouvelles réalités, de nouveaux concepts ou de répondre à un besoin de communication précis” (Pelletier 156). Por neologismo semántico “Mot dont le sens est emprunté à un mot ancien ou actuel de la langue d'usage ou à un mot d'une autre langue dans le but de désigner de nouvelles réalités, de nouveaux concepts ou de répondre à un besoin de communication précis” (Pelletier 158). Por neologismo conceptual “Mot présent dans la langue depuis un certain temps mais dont le concept est néologique en synchronie et représente une réalité existante en redéfinition en raison de son évolution technologique ou culturelle. Mot récent représentant une réalité nouvelle en voie de se délimiter. Les néologismes conceptuels se rencontrent souvent dans les domaines scientifiques novateurs” (Pelletier 171). Por neologismo referencial o de actualidad “Mot existant dans la langue depuis plusieurs années mais dont la réalisation effective du référent qu'il désigne est réactualisé et répond à un besoin socioéconomique ou socioculturel important au sein d'une société à un moment donné de son développement” (Pelletier 171).

fortes de la société sont présentes à un moment particulier de son évolution, et engendre une activité néologique importante. (Pelletier 150-51).

En realidad, esta propuesta coincide, en parte, con la que desde hace años venimos proponiendo cuando distinguimos entre neologismo *strictu sensu* y uso neológico, por un lado, y neologismos de emisor y de receptor, por otro. Para nosotros los usos neológicos, en paralelismo con los denominados por Pelletier conceptuales y referenciales o de actualidad, dependerían de lo que perciban los hablantes, los receptores, como nuevo en un momento dado, según factores sociales, culturales, políticos, económicos e, incluso geográficos. Muchas veces simplemente se trata de reactualizaciones. Pensemos, por ejemplo, en las tres palabras utilizadas para un mismo concepto, “correr”: *footing*, *jogging* (recogidos ambos en DRAE 2014) y *running*. En realidad, solo es nueva la última, que no ha sido todavía recogida por la Academia, y ninguna es necesaria, porque en español tenemos *correr*. De hecho, durante un tiempo tanto *footing* como *jogging* decayeron ante la variante española *correr*. No obstante, en los últimos tiempos parece imponerse *running* y es que, además, para quien practica este deporte el concepto al que se refiere cada una de ellas es diferente:

“En los 80 me iba a correr, en los 90 hacía *footing*, en el 2000 *jogging*. Ahora soy un *runner*. Supongo que en dos años seré un Urban Stripper Leggs”, escribe en Twitter el usuario Marcos Ley. La evolución del término no se trata tan solo de un tema de nomenclatura. El entorno *running* ha evolucionado pasando del simple y democrático hecho de correr, a un universo 360 que aúna salud, moda, tecnología, ocio y hábitos sociales. Dicen que una vez que empiezas ya no puedes parar y que las endorfinas que se generan transmiten al cerebro sensaciones de placer semejantes a las del sexo. (<http://www.gonzoo.com/starz/story/lo-que-necesitas-para-pasar-del-footing-al-running-1898>)

En definitiva, es la percepción y la aceptación en el uso de una palabra como nueva por parte del receptor lo que permite hablar de neologismo. Lo importante es que, en un determinado contexto, en una determinada situación, el receptor considere que está ante un nuevo término o palabra.

8. NEOLOGISMOS ESPECIALIZADOS Y TERMINOLOGÍA

Dentro de esa aceptación, la situación es distinta cuando los considerados *neologismos necesarios* se refieren al ámbito científico y tecnológico. Esta consideración nos lleva a establecer la necesaria relación entre neología, o, al menos, neología especializada y terminología. Los expertos de la ciencia o de la tecnología o de cualquier ámbito que se enfoque con una perspectiva especializada precisan de términos para expresar sus conocimientos. Así pues, podemos decir que no existe especialidad alguna que no posea unidades específicas, es decir, términos que denominen sus conceptos. Parece obvio que si se inventa o descubre algo se hace imprescindible otorgarle un nombre, la difusión del vocablo dependerá en este caso de la suerte del invento o el descubrimiento. Al respecto Clavería (206) ha dicho: “Existe, además, un vínculo entre neologismo y léxico especializado por cuanto en múltiples ocasiones una palabra se difunde en una lengua a través de un lenguaje de especialidad”. Es, por tanto, dicha divulgación en una lengua, fuera de su contexto especializado, la que nos permite hablar de nuevas orientaciones en la percepción de neologismos.

En el ámbito de los lenguajes especializados hay que tener en cuenta, como hemos puesto de manifiesto en otras ocasiones (Guerrero 2008 y 2015), que las voces que pueden resultar novedosas para un hablante común pueden no serlo para un especialista en el tema. En realidad, pretendemos demostrar que el uso de léxico especializado en contextos banalizados, en fuentes de divulgación, como la prensa, es una variable que mide la neologicidad de las palabras. Partimos de la concepción de que el grado de neologicidad de una misma unidad puede variar según los usuarios del texto en que aparece. Así, una unidad léxica, que no es nueva en un texto entre especialistas, puede ser considerada por el receptor como una nueva unidad en un texto de aprendizaje o en un texto de divulgación dirigido al público en general. Dichas unidades, al igual que otras muchas, son percibidas como neológicas por el receptor porque las desconoce, aunque existan desde hace décadas en un circuito que no es el suyo, sea por motivos generacionales o culturales. De ahí que nuestra propuesta sea la de diferenciar entre neologismos de emisor y receptor, por un lado, y neologismos de receptor, por otro, lo que nos permitirá distinguir entre neologismos propiamente dichos y usos neológicos. Hoy nos llegan noticias controvertidas, que son objeto de debate desde muchos puntos de vista (médico, psicológico, ético, etc.), como puede ser, por ejemplo, el tema de las

células madre, con toda la terminología que conlleva. Se trata de una nueva realidad que hay que nombrar y no es posible hacerlo de un modo diferente por parte de unos y otros. Dichas noticias sufren un proceso divulgativo en el que “se lleva a cabo una reformulación de un discurso primario, científico (*discours source*), en un discurso secundario, divulgativo (*discours second*) en función del receptor y de la nueva situación comunicativa” (Mappelli 130). De ahí que la figura del receptor se nos presente fundamental a la hora de delimitar si estamos ante unidades especializadas y si le resultan nuevas o no. Así, si un término como *AIT* (Accidente Isquémico Transitorio) se difunde a través de la prensa, es decir, trasciende el ámbito temático y se trasvasa a la lengua común, en esta se recibirá como neologismo. Lo mismo ocurre cuando se leen noticias acerca de la *bromhidrosis* o la *superhidrosis* que padece cierto jugador, y tantos otros de los que ya nos hemos ocupado en varias ocasiones. El último que hemos tenido ocasión de estudiar es *stiletto*, préstamo del italiano recién implantado en la lengua común, procedente del ámbito de la moda y no ajeno, por tanto, a los especialistas en ese terreno: diseñadores de zapatos. De su uso, de su difusión, se encarga la prensa y en ese sentido podemos afirmar que cumple una labor de propagación de neologismos tanto comunes como especializados nada desdeñable.

La labor que venimos realizando los distintos grupos en el vaciado automático o, mejor, semiautomático de neologismos es fundamental. Muestra las tendencias de cada momento, pero creemos necesario volver a los vaciados manuales de discursos tanto orales como escritos que nos permitan reconocer todo tipo de neologismos, semánticos, como por ejemplo *básico*,¹⁹ *indignado*, *indignada*;²⁰ sintagmáticos, como *hilo conductor*;²¹ conceptuales, como *nación*,²² etc., que hasta el momento las herramientas actuales no consiguen. Si bien es cierto que se ha avanzado mucho en la detección automática de neologismos, en lo que se refiere a los semánticos todavía no se ha conseguido, aunque se está trabajando en ello. Esta puede ser, precisamente, la razón por la que no abunden los trabajos que se dediquen específicamente a los procesos semánti-

19. Recientemente estudiado por Pérez Lagos, como puede verse en <http://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/basico/>

20. Véase el análisis que de este neologismo hace Lorente: <http://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/indignado-indignada/>

21. Estudiado por Milà-García, como puede verse en <http://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/hilo-conductor/>

22. No es lo mismo el concepto de nación que teníamos todos los habitantes del territorio español hace veinte años, que el que se tiene hoy en una parte de dicha población: Cataluña.

cos neológicos. Sin embargo, es hora de que atendamos al aspecto cualitativo más que al cuantitativo. Es cierto que un número elevado de neologismos, sea del tipo que sea, refleja las tendencias de cada momento, pero la observación de los fenómenos semánticos que intervienen en cada neologismo ayudará de una manera más efectiva a la creación de una teoría general de la neología.

9. NEOLOGISMOS Y DISPONIBILIDAD LÉXICA

Además de la prensa como medio eficaz para la extracción de neologismos creemos que ha llegado el momento de estudiar la neología desde otras perspectivas, aprovechando, por ejemplo, el marco teórico y la metodología que brindan los estudios sobre la disponibilidad léxica.²³ En un estudio llevado a cabo por Trujillo en su trabajo fin de máster, que tuvimos ocasión de dirigir, aplicamos la metodología que se lleva a cabo en el ámbito de la disponibilidad y extrajimos resultados muy interesantes que corroboran nuestra hipótesis de neología de receptor. La mayoría de voces que allí se obtuvieron son propias de la lengua común. Proceden casi en su totalidad de dos centros de interés: 04. *La ropa* y 07. *Alimentos y bebidas*. También se obtuvo un número importante de voces nuevas en 01. *Colores* y 10. *Medios de transporte*. Algunos de ellos son:

—Del centro de interés 01. *Colores: camel, carne, cromado, lima, mostaza y oliva.*²⁴

23. Como se sabe, los estudios sobre disponibilidad léxica se iniciaron con los trabajos anteriores a la edición de *Le Français Élémentaire* de Gougenheim y sus colaboradores. La disponibilidad léxica se concibe como el modo de conocer el léxico potencial que se actualiza cuando un informante pretende comunicar una determinada información. Se basa en los llamados centros de interés, como estímulos que facilitan la actualización de las palabras disponibles del individuo estudiado. Suelen ser siempre dieciséis y coinciden con los que se utilizaron en los trabajos iniciales de Gougenheim: 01. *El cuerpo humano*; 02. *La ropa*; 03. *Partes de la casa (sin los muebles)*; 04. *Los muebles de la casa*; 05. *Los alimentos*; 06. *Objetos colocados en la mesa para la comida*; 07. *La cocina y sus utensilios*; 08. *La escuela: muebles y materiales*; 09. *Calefacción, iluminación y medios de airear un recinto*; 10. *La ciudad*; 11. *El campo*; 12. *Medios de transporte*; 13. *Trabajos del campo y del jardín*; 14. *Los animales*; 15. *Juegos y distracciones*; 16. *Profesiones y oficios*. En el ámbito hispano el asentamiento de dichos estudios se debe fundamentalmente a Humberto López Morales y el asentamiento definitivo se produjo por la creación del *Proyecto Panhispánico de estudio sobre la Disponibilidad Léxica (PPHDL)*.

24. Todos, excepto *camel*, son neologismos semánticos, puesto que son significantes que se encuentran en nuestra lengua desde tiempo inmemorial, pero ahora los hablantes los utilizan atribuyéndoles un nuevo significado. *Camel* en realidad es un préstamo que hace referencia a un color utilizado en los tejidos y en la moda. Procede de la voz inglesa 'camel' que significa 'camello'. *Carne* hace referencia al color rosa pálido. *Cromado* es un color de apariencia similar

- Del centro de interés 04. *La ropa: bamba* (voz incluida en DRAE 2001, que había sido propuesta para su retirada y, sin embargo, no ha sido así), *bóxer*,²⁵ (*camiseta*) *nadadora*,²⁶ *leggings*, *pantalón chino*, *pantalón pirata*, *piercing*, *short* (recogido en DRAE 2014, aunque había sido propuesto para retirar).
- Del centro de interés 06. *Muebles de la casa: guardallaves* y *spa* (recogida en DRAE 2014).
- Del centro de interés 07. *Alimentos y bebidas: caña*,²⁷ *musaca*, *napolitana* (recogido en DRAE, 2014, acep. 7),²⁸ *pan de pita*, *pastela*, *shawarma* y *sushi* (recogido en DRAE 2014).
- Del centro de interés 08. *La ciudad: grafiti* (recogido ya en DRAE 2014), *puticlub* (recogido en DRAE 2014).
- Del centro de interés 09. *El campo: chapulina*.
- Del centro de interés 10. *Medios de transporte: quad* (recogido en DRAE 2014) y *ranchera*.
- Del centro de interés 11. *Animales: agapornis* (recogido en DRAE, procedente del lat. cient.), *celacanto* (recogido en DRAE 2014, del lat. cient.), *pez ángel*, *pez araña*, *pez león*, *pez piedra*, *suricato*, *tiranosaurio* (recogido en DRAE 2014, del lat. cient.) y *velociraptor*.
- Del centro de interés 12. *Profesiones: deejay* y *stripper*.
- Del centro de interés 13. *El tiempo meteorológico: tsunami* (recogido en DRAE 2014, del jap.)

En realidad, al llevar a cabo dicho estudio hemos comprobado que muchas de las voces que los alumnos encuestados por Trujillo han empleado son neo-

a la plata. *Lima* es un color amarillo-verde brillante, que también se suele denominar *chartreuse* (término procedente del francés, *cartuja*). *Mostaza* hace referencia al color similar al que tiene la planta. *Oliva* es el color verde amarillento semioscuro que se basa en la coloración de las olivas o aceitunas verdes, es decir, de los frutos todavía no maduros del olivo.

25. Es una unidad neológica semántica que en su nueva acepción designa un tipo de ropa interior para varones o calzoncillo. En el *DRAE* aparece, pero como un préstamo del inglés con la siguiente definición: “miembro de una sociedad secreta china de carácter religioso y político, que en 1900 dirigió una sublevación contra la intromisión extranjera en China”.
26. *Nadadora* es un neologismo semántico en el que se ha producido la elipsis del sustantivo ‘camiseta’.
27. Es un neologismo semántico que ahora designa un producto elaborado a partir de harina, margarina vegetal y agua, mezclado-amasado, laminado y cortado longitudinalmente, relleno de chocolate o crema.
28. Hasta la última edición del diccionario académico, neologismo semántico, pero ya no porque se recoge en la acepción con el significado que tiene en este contexto: “f. Bollo rectangular relleno, normalmente de chocolate o de crema”.

logismos en sentido estricto, pero otras son simplemente usos nuevos de la lengua, reactualizaciones de palabras empleadas hace décadas, pero que por distintos motivos son percibidas por el receptor como neologismos. Es el caso, por ejemplo, de *chapulina*,²⁹ término del ámbito rural que, pese a no venir en los repertorios dialectales, ha sido utilizada en algunas partes de Andalucía hace mucho tiempo. En la actualidad la crisis ha hecho que muchas familias, que dejaron el campo para instalarse en la ciudad trabajando en fábricas o en la construcción, se hayan visto obligadas a volver, con lo que, gracias a un sentimiento de novedad, tales términos se reactualizan pasando a ser considerados neológicos. Se nos plantea, pues, la cuestión de preguntarse si los dialectalismos han de ser considerados como neologismos. Nuestra respuesta es afirmativa:³⁰ si las palabras que se originan en una determinada zona geográfica conquistan territorios foráneos, se convierten en nuevas palabras que designan realidades nuevas. Ejemplos de ello podrían ser *tinglao*,³¹ *chapulina* o *pescáito*.³²

10. CONSIDERACIONES FINALES

En resumen, pensamos que la neología como la terminología son disciplinas lingüísticas que permiten, a través de las palabras tanto generales como especializadas, analizar la evolución cultural, científica, económica, política o ideológica que una sociedad ha experimentado a lo largo de su historia. Además, es necesario tener en cuenta que no es lo mismo abordar el estudio de los neologismos desde la perspectiva del hablante que desde la perspectiva

29. Es la azada o un tipo de esta.

30. Y en realidad todo el ámbito de la variación y sus tipos principales: diatopía, diastratía y diafasía.

31. Es un neologismo semántico, un dialectalismo, porque, aunque aparece recogido *tinglado* en DRAE 2014, no se ajusta en nuestro contexto a ninguna de las acepciones ofrecidas. En Málaga, es un término propio de la Semana Santa. Se trata de una construcción provisional en la que se ubicaban los tronos durante dicha semana. Hasta hace muy poco había pasado a ser un arcaísmo al ser sustituido por una construcción fija y muy sofisticada denominada *casa hermanada*. Sin embargo, tal palabra se ha reactualizado, se ha revitalizado y se utiliza de nuevo para designar una especie de toldo provisional en el que se pueden refugiar las imágenes en Semana Santa si llueve.

32. Como en el caso de *tinglao*, estamos ante un neologismo semántico, dialectal, que deja de ser tal en cuanto ha traspasado nuestras fronteras. No se trata de un diminutivo de pescado, sino de *pescáito frito*, donde, como se puede observar, ha habido una supresión de *frito*. Podríamos decir que es una realidad gastronómica propia de Andalucía, fundamentalmente de Sevilla y de Málaga, pero en el caso de Málaga va todavía más allá y no solo incluye al pescado frito sino a cualquier pescado o marisco cocinado: frito, asado, cocido o espetado, de forma que cuando se dice: “hoy comemos pescáito”, nos referimos a cualquier variedad y en cualquiera de sus múltiples modalidades.

del oyente, máxime cuando se trate de neologismos terminológicos, con las implicaciones pragmático-discursivas que ello conlleva.

Por tanto, es necesario plantear nuevos retos, nuevas orientaciones en el estudio de la neología y de la terminología y de los neologismos tanto generales, pertenecientes al ámbito de la lengua común, como especializados, es decir, pertenecientes al ámbito de las especialidades. Tales retos deben girar en torno a la consideración de la neología y de la terminología como disciplinas lingüísticas pero interdisciplinares, por un lado, y, por otro, en torno a la consideración del neologismo general y del neologismo terminológico como productos también interdisciplinares y, por tanto, abordables desde los diversos puntos de vista objeto de su interdisciplinariedad. Al respecto, coincidimos con Díaz Hormigo cuando afirma que la neología léxica (neología de la lengua común o neología de las temáticas especializadas) es un dominio interdisciplinar y no solo

porque las consideraciones fonéticas, fonológicas, morfofonológicas, morfológicas, semánticas, sintácticas y pragmáticas hayan de ser necesariamente tenidas en cuenta para la descripción estructuralmente adecuada de las innovaciones léxicas y la correcta interpretación semántica de las mismas, sino también por la intervención de factores estilísticos, sociolingüísticos –sobre todo, los relativos a la variación lingüística de carácter diatópico, diastrático y diafásico– y psicolingüísticos en la producción e interpretación de las nuevas unidades. (Díaz Hormigo 2008, 47)

OBRAS CITADAS

- Alcaraz Varó, Enrique, y María Antonia Martínez Linares. *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel, 1997.
- Alvar Ezquerro, Manuel. *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros, 2000.
- Alvar Ezquerro, Manuel. *Diccionario de Voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros, 1994. 2ª ed. 2004.
- Battaner Moro, Elena. “Introducción al análisis prosódico firthiano”. *Cuestiones de actualidad en lengua española*. Eds. Julio Borrego Nieto, Jesús Fernández González, Luis Santos Río y Ricardo Senabre Sampere. Salamanca: Universidad de Salamanca/Instituto Caro y Cuervo, 2000. 33-40.
- Battaner Moro, Elena. *Las ideas lingüísticas de John R. Firth*. Münster: Nodus Publikationen, 2014.

- Béjoint, Henri, y Philippe Thoiron, eds. *Le sens en terminologie*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon/Travaux du CRTT, 2000.
- Berdugo Almellones, María Santos. *Estudio diacrónico de los neologismos en los diccionarios académicos*. Trabajo Fin de Grado dirigido por Gloria Guerrero Ramos. Universidad de Málaga, 2013.
- Cabré, María Teresa. *La Terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida/Empúries, 1993.
- Cabré, María Teresa. *La terminología: Representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada/Universitat Pompeu Fabra. Sèrie Monografies 3, 1999.
- Cabré, María Teresa. “Terminologie et linguistique: la théorie des portes”. *Terminologies nouvelles. Terminologie et diversité culturelle* 21 (2001): 10-15.
- Cabré, María Teresa. “Terminología y lingüística: la teoría de las puertas”. *Estudios de Lingüística del Español* 16 (2002). 14 de mayo de 2016. <elies.rediris.es/elies16/Cabre.html>.
- Cabré, María Teresa. “Theories of terminology: Their description, prescription and explanation”. *Terminology: international journal of theoretical and applied issues in specialized communication* 9.2 (2003):163-99.
- Cabré, María Teresa. “El principio de poliedricidad: la articulación de lo discursivo, lo cognitivo y lo lingüístico en terminología”. *Ibérica* 16 (2008): 9-36.
- Cabré, María Teresa. “La Teoría Comunicativa de la Terminología, una aproximación lingüística a los términos”. *Revue française de linguistique appliquée* 14.2 (2009): 9-15.
- Cardona, Giorgio Raimondo. *Diccionario de Lingüística*. Barcelona: Ariel, 1991.
- Casas Gómez, Miguel. “Contenidos actuales de la semántica léxica: la terminología”. *Lexikalische Semantik und Korpuslinguistik*. Eds. Wolf Dietrich, Ulrich Hoinkes, Barbara Roviró y Matthias Warnecke. Tübingen: Gunter Narr, 2006a. 13- 40.
- Casas Gómez, Miguel. “Modelos representativos de documentación terminográfica y su aplicación a la terminología lingüística”. *Revista de Lingüística y lenguas aplicadas* 1 (2006b): 25-36.
- Casas Gómez, Miguel. “El estatus lingüístico de las disciplinas aplicadas de la semántica”. *Actas del VI Congreso de Lingüística General*. Eds. Pablo Cano López, y otros. Vol. II. a: *Las lenguas y su estructura*. Madrid: Arco/Libros, 2007. 935-52.

- Casas Gómez, Miguel. “Problemas y criterios lingüísticos subyacentes a una tipología de relaciones en semántica”. *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo de Lingüística teórica y general* 20/4 (2011): 63-108. 14 de mayo de 2016. <<http://hdl.handle.net/10016/11536>>.
- Casas Gómez, Miguel. “A Typology of Relationships in Semantics”. *Quaderni di semantica: rivista internazionale di semantica teorica e applicata* 35.2 (2014): 45-74.
- Ciapuscio, Guiomar Elena. *Textos especializados y terminología*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada/Universitat Pompeu Fabra. Sèrie Monografies 6, 2003.
- Clavería Nadal, Gloria. “La neología en el Tesoro de S. Covarrubias”. *Aspectos de la neología del Siglo de Oro: Lengua general y Lenguajes Especializados*. Eds. Robert Verdonk y María Jesús Mancho Duque. Amsterdam: Rodopi, 2010. 197-212.
- Corominas, Joan, y José Antonio Pascual. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (DCECH). Madrid: Gredos. Vol. 1, 2 y 3, 1980. Vol. 4, 1981. Vol. 5, 1983. Vol. 6, 1991.
- Cortázar, Daniel de. *Algunas ideas referentes a los neologismos, principalmente los técnicos*. Discurso de ingreso a la Real Academia Española. Madrid: RAE, 1989.
- Currás, Emilia. *Thesaurus. Lenguajes terminológicos*. Madrid: Paraninfo, 1991.
- Díaz Hormigo, María Tadea. “La investigación lingüística de la neología léxica en España. Estado de la cuestión”. *LynX. Panorámica de estudios lingüísticos* 7 (2008): 5-60.
- Díaz Hormigo, María Tadea. “Neología aplicada y lexicografía para la (necesaria) actualización de las entradas de los elementos de formación de palabras en diccionarios generales”. *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas* 10 (2015): 12-20.
- Dubois, Jean, Mathée Giacomo, Louis Guespin, Jean-Baptiste Marcellesi y Jean-Pierre Mével. *Diccionario de Lingüística*. Trad. Inés Ortega y Antonio Domínguez. Dir. Alicia Yllera. Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- Dubuc, Robert. *Manual de Terminología*. Trad. Ileana Cabrera. Chile: Unión Latina, RiL editores, 1999.
- Dubuc, Robert, y Lauriston, Andy. “Terms and contexts”. *Handbook of Terminology Management*. Eds. Sue Ellen Wright y Gerhard Budin. Amsterdam: John Benjamins, 1997. 80-87.
- Dury, Pascaline. “Les variations sémantiques en terminologie: étude diachronique et comparative appliquée de l’écologie”. *Sémantique des termes spé-*

- cialisés*. Eds. Valérie Delavigne y Myriam Bouveret. Mont-Saint-Aignan: Publications de l'Université de Rouen, CNRS, Dyalang, 1999. 17-32.
- Estellés Palanca, Anna, y María Amparo Alcina Caudet. "Clasificación de características en Terminología". *Jornades de Foment de la Investigació*. Universitat Jaume I, Fòrum de Recerca, 13 (2008): 314-26.
- Freixa, Judit. *La Variació terminològica: anàlisi de la variació denominativa en textos de diferent grau d'especialització de l'àrea de medi ambient*. Tesis doctoral dirigida por María Teresa Cabré. Universitat de Barcelona, Departament de Filologia Catalana, 2002.
- Freixa, Judit, y Elisabet Solé, eds. *Llengua catalana i neologia*. Barcelona: Observatori de Neologia/Institut Universitari de Lingüística Aplicada/Universitat Pompeu Fabra, 2004.
- Gambier, Yves. "Socioterminologie: Une terminologie remise sur ses pieds". *Terminogramme: Interventions sociolinguistiques et pratiques langagières* 101-102 (2001): 107-18.
- Gougenheim, Georges, René Michea y Paul Rivenc. *L'élaboration du français élémentaire: étude sur l'établissement d'un vocabulaire et d'une grammaire de base*. Paris: Didier, 1956.
- Guerrero Ramos, Gloria. *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco/Libros, 1995.
- Guerrero Ramos, Gloria. "¿Qué es y para qué sirve la terminología?". *Estudios de Lingüística General*. Eds. José Andrés Molina Redondo y Juan de Dios Luque Durán. Vol. 3. Granada: Granada Lingüística y Método Ediciones, 1997. 171-78.
- Guerrero Ramos, Gloria. "¿Tecnolectos, lenguajes (lenguas) específicos, especiales, especializados o de especialidad?". *Lingüística para el siglo XXI*. Eds. Jesús Fernández González, Carmen Fernández Juncal, Mercedes Marcos Sánchez, Emilio Prieto de los Mozos y Luis Santos Ríos. Vol. 2. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999. 879-87.
- Guerrero Ramos, Gloria. "La terminología y los lenguajes de especialidad en el marco de la comunicación". *VII Jornades de Lingüística*. Dir. Miguel Casas Gómez. Ed. Carmen Varo Varo. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2003. 109-35.
- Guerrero Ramos, Gloria. "Neología y campos de especialidad en prensa". *Literalidad y dinamicidad en el discurso económico*. Eds. María Teresa Cabré, Carme Bach y Carles Tebé. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra, 2008. 291-322.

- Guerrero Ramos, Gloria. "Uso de neologismos recogidos y propagados por la prensa". *Neologica* 9 (2015): 223-49.
- Humbley, John. "La néologie dans les langues de spécialité". *Neologia das línguas românica*. Eds. Ieda Maria Alves y Eliane Simões Pereira. São Paulo: CAPES, 2015. 39-74.
- L'Homme, Marie-Claude, Ulrich Heid y Juan C. Sager. "Terminology during the past decade". *Terminology* 9.2 (2003): 151-61.
- Lorente Casafont, Mercè. "Tipología verbal y textos especializados". *Cuestiones conceptuales y metodológicas de la lingüística*. Eds. Miguel González y Monserrat Souto. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2001. 143-53.
- Lorente Casafont, Mercè. "Terminología *in vivo* y variación funcional". *Ugar-teburu Terminologia Jardunaldiak* (2013): 2-18. 16 de mayo de 2016. <<https://www.ehu.es/documents/2430735/.../LIBURUAehuei13-02.pdf>>.
- Lorente Casafont, Mercè. "Indignado, indignada", 2016. 17 de mayo de 2016. <<http://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/indignado-indignada/>>.
- Mapelli, Giovanna. "La difusión de la terminología científica en la prensa". *Actas del II Congreso Internacional de Español para Fines Específicos*. Amsterdam, 2003. 130-140. 10 de mayo de 2016. <cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/.../cvc_ciefe_02_0012.pdf>.
- Milà-García, Alba. "Hilo conductor", 2016. 10 de mayo de 2016. <<http://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/hilo-conductor/>>.
- Mora, José Joaquín de. *El neologismo*. Discurso pronunciado en su ingreso en la Real Academia Española. Madrid: RAE, 1848.
- Observatori de Neologia. *Metodologia del treball en neologia: criteris, materials y processos*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada/Universitat Pompeu Fabra, Papers de l' IULA. Sèrie Monografies 9, 2004.
- Pelletier, Julie. *La variation terminologique: un modèle à trois composantes*. Tesis doctoral. Département de Langues, Linguistique et Traduction. Faculté des Letres. Université Laval Québec, 2012.
- Pérez Lagos, Manuel Fernando. "Básico". 2016. 10 de mayo de 2016. <<http://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/basico/>>.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Ed. 22ª. Madrid: Espasa, 2001. Versión en CD-ROM de 2003.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Ed. 23ª. Madrid: Espasa, 2014.

- Rey, Alain. "Le néologisme: un pseudoconcept?". *Cahiers de Lexicologie* 28 (1976): 3-7.
- Rey, Alain. *La terminologie: Noms et notions*. Paris: Presses Universitaires de France, 1979.
- Richards, Jack C., John Platt y Heidi Platt. *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas*. Trad. de Carmen Muñoz Lahoz y Carmen Pérez Vidal. Barcelona: Ariel, 1997.
- Rondeau, Guy. *Introduction à la terminologie*. Québec: Gaëtan Morin éditeur, 1984.
- Sablayrolles, Jean François. "Fondements théoriques des difficultés pratiques du traitement des néologismes". *Revue française de linguistique appliquée* 7.1 (2002): 97-111.
- Sablayrolles, Jean François. "Le sentiment néologique". *L'innovation lexicale*. Ed. Jean François Sablayrolles. Paris: Honoré Champion, 2003. 279-95.
- Sager, Juan C. *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Ediciones Pirámide, 1993.
- Sánchez Ibáñez, Miguel. *Neología y traducción especializada: claves para calibrar la dependencia terminológica español-inglés en el ámbito de la enfermedad de Alzheimer*. 2013. 12 de abril de 2016. <<http://hdl.handle.net/10366/123060>>.
- Sánchez Manzanares, Carmen. "Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de neologismos en el diccionario general". *Sintagma* 25 (2013): 111-25.
- Solé, Elisabet. "Textos i neologismes". *Lèxic i neologia*. Eds. María Teresa Cabré, Judit Freixa y Elisabet Solé. Barcelona: Observatori de Neologia. Institut Universitari de Lingüística Aplicada/Universitat Pompeu Fabra, 2002. 79-90.
- Temmerman, Rita. *Towards New Ways of Terminology Description. The Sociocognitive Approach*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 2000.
- Terradas, Esteban. *Neologismos, arcaísmos y sinónimos en Plática de Ingenieros*. Discurso de ingreso a la Real Academia Española: Madrid: RAE, 1946.
- Trujillo Longay, José Rubén. *Estudio de neologismos del español actual basado en un corpus de disponibilidad léxica español-inglés en un centro concertado de educación secundaria en la ciudad de Málaga*. Trabajo Fin de Grado dirigido por Gloria Guerrero Ramos y codirigido por Antonio Manuel Ávila. Universidad de Málaga, 2012.